

HOSPITAL "BELÉN DE TRUJILLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. EVALUACION. CALIFICACION Y BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA-SM-8-2024-HBT-1

"Suministro de Soluciones para Nutrición Parenteral 500ML iny para el Departamento de Neonatología del Hospital"

En la ciudad de Trujillo, a los 06 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Logística a las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y otorgando la buena pro del procedimiento de selección: **Licitación Pública-SM-8-2024-HBT-1**, cuyo objeto de convocatoria es el "Suministro de Soluciones para Nutrición Parenteral 500ML iny para el Departamento de Neonatología del Hospital "

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se contó con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Suplente

Lic. Cinthia I. Mederos Montero

Primer Miembro Titular

Econ. Candy M. Yesquén Bances

Segundo Miembro-Titular

Q.F. María Y. Caverro Bernal

Para dar cumplimiento conforme el cronograma del presente procedimiento de selección; Se procede a efectuar la revisión de la documentación obligatoria, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20518874684	MEDICAL NUTRICION SAC	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20518874684	🔍 📄 🗑️
2	Proveedor con RUC	20520994638	CORPORACION ELECTRO - MEDICA INGENIEROS S.A.C.	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20520994638	🔍 📄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	14/02/2025	Válido		14/02/2025	20611580429	🔍 📄 🗑️

2. **REVISIÓN DE POSTORES:** A través del sistema SEACE el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica y descarga la documentación de los postores que enviaron sus propuestas; siendo los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE
 Nomenclatura : LP-SM-8-2024-HBT-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : Suministro de Soluciones para Nutrición Parenteral 500ML iny para el Departamento de Neonatología del Hospital Belén de Trujillo

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SOLUCIONES PARA NUTRICION PARENTERAL 500ML INY			
20518874884	MEDICAL NUTRICION SAC	18/02/2025	21:18:54	Electronico
2052094638	CORPORACION ELECTRO - MEDICA INGENIEROS S.A.C.	18/02/2025	23:25:00	Electronico

El Órgano encargado de las Contratación remite el expediente de los postores mencionado líneas arriba al comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de selección **Licitación Pública-SM-8-2024-HBT-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **"Suministro de Soluciones para Nutrición Parenteral 500ML iny para el Departamento de Neonatología del Hospital "**

- El 06/03/2025 en la Oficina de Logística, el comité de selección junto con el área usuaria verifica el cumplimiento de la documentación obligatorio y el cumplimiento de los términos de referencia de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y determinan si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia detallados en la sección específica de las bases:

○ **EVALUACIÓN DE OFERTAS - DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**

N° ITEM	DESCRIPCION	Documentación Obligatoria			Observación
		Cumple	No Cumple	Estado	
1	MEDICAL NUTRICION SAC		NO CUMPLE	NO ADMITIDO	El área usuaria a través del informe S/N indica: El postor desde la Pág. 81 a 82, respecto al certificado de calificación de áreas limpias (2 últimos) con una frecuencia de seis meses cada una de acuerdo en lo establecido en la USP vigente del año

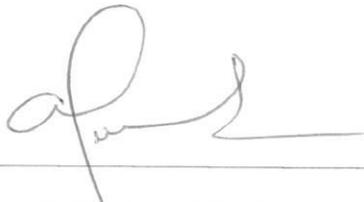
					<p>de elaboración, No presenta dicho certificado de calificación y lo que presenta es CALIFICACIÓN DE SALAS LIMPIAS- PR_ PQ_ 0057_ 2024_ MEDICAL</p> <p>NUTRICION_ SL_V01 Y CALIFICACIÓN DE SALAS LIMPIAS PR_ PQ_ 0093_ 2024_ MEDICAL</p> <p>NUTRICION_ SL_V01, por lo cual NO CUMPLE lo solicitado en el capítulo II del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta, en el inciso p) de la Pág. 17 De las Bases Integradas.</p>
2	CORPORACION ELECTRO - MEDICA INGENIEROS S.A.C.		NO CUMPLE	NO ADMITIDO	<p>El área usuaria a través del informe S/N indica: El postor desde la Pág. 84 a 117, respecto al certificado de calificación de áreas limpias (2 últimos) con una frecuencia de seis meses cada una de acuerdo en lo establecido en la USP vigente del año de elaboración, No presenta dicho certificado de calificación y lo que presenta es REPORTE DE CALIFICACIÓN DE ÁREAS LIMPIAS que se asemeja a su</p>

				<p>Procedimiento Operativo Estándar (POE), por lo cual NO CUMPLE lo solicitado en el capítulo II del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta, en el inciso p) de la Pág. 17 De las Bases Integradas.</p> <p>El postor desde la Pág. 353 a 358, respecto al Certificado de Calificación de cajas de transporte de la NPT en cadena de frío y el certificado de calibración de los termómetros de transporte todos con una antigüedad no mayor de 01 año, No presenta el Certificado de Calificación de cajas de transporte de la NPT en cadena de frío y lo que presenta es un Informe de Calificación de Operación L024-200, por lo cual se concluye que NO CUMPLE lo solicitado en el capítulo II del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta, en el inciso hh) de la Pág. 18 De las Bases Integradas.</p>
--	--	--	--	--

El comité de selección verifica si las propuestas cumplen con la documentación obligatoria según las Bases Integradas.

4. **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** Revisando los documentos obligatorios, las especificaciones técnicas y el informe entregado por el área usuaria se procede a **DECLARAR DESIERTO por falta de ofertas válidas¹**.

Siendo las 10:00 horas del día 06/03/2025, del presenta se da por concluida las etapas de evaluación; calificación y otorgamiento de la buena pro con la conformidad del comité de selección, los cuales suscriben el acta.



Lic. Cinthia Y. Mederos Montero
Presidente del Comité de Selección-Suplente



Q.F. María Yovana Caveró Bernal
Segundo Miembro del Comité de Selección



Econ. Candy M. Yesquén Bances
Primer miembro del Comité de Selección

¹ Ley de Contrataciones N° 30225, artículo 29. Declaratoria de desierto, inciso 29.1 Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto, en la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008-2024-HBT

"SUMINISTRO DE SOLUCIONES PARA NUTRICION PARENTERAL 500 ML INY PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO"



ASUNTO: INFORME DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°008-2024-HBT

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- MEDICAL NUTRICION S.A.C.
- CORPORACION ELECTRO - MEDICA INGENIEROS S.A.C.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

1. EMPRESA MEDICAL NUTRICION S.A.C.:

- El postor desde la Pág. 81 a 82, respecto al **certificado de calificación** de áreas limpias (2 últimos) con una frecuencia de seis meses cada una de acuerdo en lo establecido en la USP vigente del año de elaboración, **No presenta dicho certificado** de calificación y lo que presenta es CALIFICACIÓN DE SALAS LIMPIAS-PR_PQ_0057_2024_MEDICAL NUTRICION_SL_V01 Y CALIFICACIÓN DE SALAS LIMPIAS PR_PQ_0093_2024_MEDICAL NUTRICION_SL_V01, por lo cual **NO CUMPLE** lo solicitado en el capítulo II del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta, en el inciso **p) de la Pág. 17 De las Bases Integradas.**

2. CORPORACIÓN ELECTRO - MEDICA INGENIEROS S.A.C.:

- El postor desde la Pág. 84 a 117, respecto al **certificado de calificación** de áreas limpias (2 últimos) con una frecuencia de seis meses cada una de acuerdo en lo establecido en la USP vigente del año de elaboración, **No presenta dicho certificado** de calificación y lo que presenta es REPORTE DE CALIFICACIÓN DE ÁREAS LIMPIAS que se asemeja a su Procedimiento Operativo Estándar (POE), por lo cual **NO CUMPLE** lo solicitado en el capítulo II del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta, en el inciso **p) de la Pág. 17 De las Bases Integradas.**
- El postor desde la Pág. 353 a 358, respecto al **Certificado de Calificación de cajas de transporte de la NPT en cadena de frío y el certificado de calibración de los termómetros de transporte todos con una antigüedad no mayor de 01 año**, **No presenta el Certificado** de Calificación de cajas de transporte de la NPT en cadena de frío y lo que presenta es un **Informe** de Calificación de Operación L024-200, por lo cual se concluye que **NO CUMPLE** lo solicitado en el capítulo II del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria y 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta, en el inciso **hh) de la Pág. 18 De las Bases Integradas.**

DEFINICIONES DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA- RAE:

- **Certificado:** Es un documento que acredita una situación o realidad, que consta fehacientemente a la entidad que lo emite.
- **Informe:** Es una descripción oral o escrita de las características de un suceso o asunto.
- **Reporte:** Es un informe o noticia.

Procedimiento Operativo Estándar (POE): Es un documento que describe los pasos para realizar una tarea o proceso específico en una organización.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- MEDICAL NUTRICION S.A.C.
- CORPORACIÓN ELECTRO - MEDICA INGENIEROS S.A.C.

RESULTADOS

NO CUMPLE
NO CUMPLE

FECHA: 05/03/2025

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines

Atentamente,

REGION LA LIBERTAD
SALUD TRUJILLO SUR OESTE
HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO
ME. Q.F. María Yovana Cervero Bernal
RESPONSABLE DE ALMACÉN ESPECIALIZADO DE FARMACIA
COFP 15579
DNI 41927858


Keryman Nery Saldana Carbejal
QUÍMICO FARMACÉUTICO
CQFP 20631

Recibido
A 9/3